GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

ICHD INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

CONVOCATORIA

El Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física con el fin de promover la práctica regular y sistemática de la actividad física y el deporte, así como la sana convivencia dentro del sector laboral de la administración pública invita a participar en:

Torneo Interdependencias de Tochito Mixto 2026

BASES

1.- LUGAR

Se realizará en la Ciudad de Chihuahua en las instalaciones del campo Oscar Asiain de la Cd. Deportiva.

2.- FECHAS

I. El torneo se desarrollará del 20 al 22 de noviembre del año en Curso.
II. La fecha límite para la recepción de papelería de inscripción será el lunes 16 de noviembre 2026.
III. La junta previa se llevará acabo el miércoles 18 de noviembre a las 11:00 am en Sala de Juntas del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, Ubicada en el Estadio Olimpio de la Cd. Deportiva.

3. -RAMAS Y CATEGORÍA

I. Categoría libre, rama mixta.

4.-PARTICIPANTES

I. Podrán participar empleados de instituciones o dependencias de la administración pública municipal, estatal y/o federal del poder ejecutivo, legislativo y/o judicial.
II. Podrán registrarse un máximo de 2 equipos por cada institución o dependencia participante
III. Cada equipo se deberá conformar de un máximo de 10 jugadores.
IV. **Podrán incluirse como máximo dos invitados por equipo de algún otra dependencia o institución pública siempre y cuando no haya sido inscrito equipo.**

5.- INSCRIPCIONES

I. Se abren a partir de la publicación de la presente convocatoria, cerrándose el lunes 16 de noviembre a las 15:00 horas, la papelería podrán hacerla llegar al correo electrónico ichd.subculturafisica@gmail.com, así como también de manera física en las oficinas de la Subdirección de Cultura Física del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, ubicadas en el Estadio Olímpico de la Ciudad Deportiva, de la Cd. De Chihuahua.
Los días y horarios de atención son de lunes a viernes de 9:00 am a 15:00 horas, o en el teléfono 6144293300 Ext. 17821.

Nota: el equipo que no presente la documentación COMPLETA en tiempo y forma no podrá participar.

6.- REQUISITOS

I. Presentar Cedula de inscripción CON FOTO.
II. Comprobante que ampare a cada jugador, ser empelado de dicha institución o dependencia; el cual podrá ser alguno de los siguientes:
 A. Recibo de nómina con antigüedad no mayor a tres meses.
 B. Carta expedida por el área de recursos humanos de la institución o dependencia validando su estatus laboral.
III. Carta responsiva con copias de identificación oficial de cada jugador

7.- DESARROLLO DE LOS JUEGOS

I. El Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física proporcionara el balón oficial, banderas y cintillos para las competencias.
II. El sistema de competencia será determinado de acuerdo con el número de equipos participantes.
III. Se deberá de presentar como mínimo 2 mujeres en el campo.

8.- ARBITRAJE

I. El costo de Arbitraje será de $300.00 (trecientos pesos 00/100 M.N.) por cada equipo, el cual deberá ser cubierto en el medio tiempo.
II. Se deberá de cubrir la primera jornada el día de la junta previa para asegurar a participación.
III. Se aplicará el reglamento vigente de IFAF 2026.
IV. El equipo que pierda por default deberá de cubrir el costo de arbitraje correspondiente al juego.

9.- PREMIACIÓN

II. Se entregará Trofeo de premiación a los primeros tres lugares de cada rama, así como también se le entregar un pavo a cada integrante del equipo ganador.

10.- PROTESTAS

I. La protesta se podrá realizar por un representante de equipo y deberán hacerlo por escrito en un plazo no mayor a 10 minutos una vez concluido el encuentro, se deberá pagar $500.00 (Quinientos pesos 00/100 m.n.), esta cantidad será reembolsable si la protesta resulta favorable.
II. La protesta puede ser escrito a mano y será dirigido al oficial principal, quien lo canalizará al comité de apelación, quien analizará la protesta y emitirá un dictamen, el cual será inapelable.
III. Únicamente se admitirán protestas por inelegibilidad de los participantes, entendida como el incumplimiento de los requisitos de participación establecidos en la presente

convocatoria. No se admitirán protestas de carácter técnico ni aquellas relacionadas con las decisiones, apreciaciones o criterios del cuerpo arbitral durante los encuentros, cuyas determinaciones serán inapelables.

IV. Las protestas por inelegibilidad serán analizadas y resueltas por el Comité de Apelación mismo que estará conformado por un oficial, un representante de los equipos, y una integrante del comité organizador.

V. El equipo inconforme será el responsable de presentar las pruebas de la protesta.

11.- RIESGO DEPORTIVO

El comité organizador brindará solo los primeros auxilios.

12.-UNIFORMES

Cada dependencia deberá de aportar sus propios uniformes.

13.- TRANSITORIOS

Todo lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Comité Organizador y su decisión será inapelable.

Chihuahua, Chih., octubre 2026.

ATENTAMENTE

M.D.F. TANIA TEPORACA ROMERO DEL HIERRO
DIRECTORA DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA